

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

35498 *Anuncio de Subasta Notarial del Notario de Torrijos (Toledo), Mauricio Castañón Cristóbal, en Procedimiento de Venta Extrajudicial.*

Don Mauricio Castañón Cristóbal, Notario del Ilustre Colegio de Castilla La Mancha, con residencia en Torrijos (Toledo); con despacho notarial en c/ Velázquez, n.º 2, 45500 Torrijos (Toledo),

Hago saber: Que en este despacho notarial se tramita, con el número 455/2012 de protocolo, venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.-Vivienda tipo "E" en planta primera de edificio en la calle Pensamiento, número treinta, en el municipio de Torrijos (Toledo). Tiene una superficie útil de setenta y ocho metros y cincuenta y seis decímetros cuadrados (78,56 m²), incluida terraza. Se compone de vestíbulo, pasillo, salón-comedor, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño y terraza. Tiene su entrada orientada al viento oeste por el primer rellano de la escalera al frente y linda, por este viento, con el rellano de la escalera, los dos patios de luces del edificio y en parte, la vivienda letra "F" de esta misma planta; derecha entrando, con patio de luces de la derecha del edificio y calle nueva aún sin nombre; izquierda, patio de luces de la izquierda; por su fondo, con finca de Manuela Díaz; por su suelo, con la vivienda letra "B" de la planta baja; y por su techo, con la vivienda letra "E" de la segunda planta. Cuota.-Le pertenece una cuota de participación en el valor total de la finca, elementos comunes y gastos, de ocho enteros y trescientas treinta y tres milésimas de entero por ciento (8,333%). Inscripción.-En el Registro de la Propiedad de Torrijos, al Tomo 2005, Libro 192, Folio 21, Finca 6.543, Inscripción 6.ª Referencia Catastral 1064016UK9216S0005BO.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones: Tendrá lugar una única subasta en mi notaría, el día 13 de diciembre de 2012, a las 12 horas, siendo el tipo base el de ciento ochenta y cuatro mil doscientos dieciocho euros y setenta y cinco céntimos (184.218,75 euros).

La subasta se sujetará a la normativa aplicable relativa a vivienda habitual del deudor, conforme al Reglamento Hipotecario, y al artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la notaría, una cantidad equivalente al 30% del tipo indicado, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Torrijos, 17 de octubre de 2012.- El Notario de Torrijos (Toledo).

ID: A120071660-1